



AVISO N° 05-2020

La Dirección de Gestión Humana y el Departamento de Medicina Legal, con el propósito de conformar registro de personas postulantes, para **nombrar interinamente por sustitución en todo el país**, invita a las personas interesadas a participar en el proceso selectivo para la siguiente clase de puesto:

**PERITO O PERITA EN PSICOLOGÍA CLÍNICO-FORENSE
(PERITO JUDICIAL 2)
SECCIÓN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE**

REQUISITOS

- Bachiller en Educación Media
- Licenciatura en Psicología
- Incorporado al Colegio de Psicólogos
- Especialidad o Maestría en Psicología Clínica o Psicología Forense
- Incorporado y habilitado por el Colegio de Psicólogos de Costa Rica en la especialidad correspondiente.
- Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto**.
- Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

**** Para efectos de participación no se considerará el requisito de experiencia, sin perjuicio de que pueda ser estimada en una etapa selectiva posterior.**



INSCRIPCIONES

Las personas interesadas que cumplan con todos los requisitos deberán remitir, **en forma digital, currículum actualizado y atestados que lo acrediten**, a la dirección de correo electrónico:

medicina_legal@poder-judicial.go.cr

Periodo de inscripción:

Inicia: miércoles 27 de mayo de 2020

Finaliza: miércoles 03 de junio de 2020

Horario de atención al público

De lunes a viernes, de 7:30 am a 12 m y de 1:00 pm a 4:30 pm

Se les recuerda a las jefaturas, personas coordinadoras de oficina o designadas, su responsabilidad de informar sobre el contenido de esta comunicación a quienes no cuenten con correo electrónico o Intranet.

(Artículo 4 del Manual de Procedimientos de las Comunicaciones por medios electrónicos de las Oficinas Judiciales).

Las Oficinas Administrativas se encuentran autorizadas para remitir sus notificaciones y comunicaciones mediante correo electrónico. (Artículo 45, Ley de Notificaciones Judiciales)

